



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

16434

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 879/2014 sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA 879/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: EDWIN OMAR ERAZO TOCARRUNCHO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Y encontrándose dicho demandado, EDWIN OMAR ERAZO TOCARRUNCHO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a diez de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

